



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), octubre tres de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00184** 00

Frente al escrito de sustitución de poder, allegado el día 27 de septiembre de 2023, se les hace saber a los allí signatarios que, en el presente trámite funge como apoderado judicial de la señora **FLORENA MUÑOZ GOMEZ**, el Dr. HECTOR VELASQUEZ POSADA con C.C. 71620832 y T.P. Nro. 50102 del C. S. J.

De otro lado, nuevamente se requiere a las partes intervinientes para que procedan a presentar la actualización del crédito, tal como se les requirió en proveído del día 28 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.